

MINISTERIO DE EDUCACIÓN Y CIENCIA

13201 *RESOLUCIÓN de 5 de julio de 2004, de la Presidencia del Consejo Superior de Deportes, por la que se convoca proceso selectivo para ingreso como personal laboral fijo con la categoría de Titulado Superior, Técnico Deportivo.*

De acuerdo con lo previsto en el Real Decreto 364/1995, de 10 de marzo, por el que se aprueba el Reglamento de Ingreso del Personal al Servicio de la Administración General del Estado y de Provisión de Puestos de Trabajo y Promoción Profesional de los Funcionarios Civiles del Estado (B.O.E. de 10 de abril) y en el marco de la Oferta de Empleo Público para el año 2004, aprobada mediante Real Decreto 222/2004, de 6 de febrero, publicada en el Boletín Oficial del Estado del día 7 de febrero, se convoca proceso selectivo, mediante el sistema de oposición libre, para ingreso como personal laboral fijo de la Administración General del Estado, con la categoría de Titulado Superior, Técnico Deportivo, fuera de Convenio, en el Consejo Superior de Deportes, previo informe favorable de la Dirección General de la Función Pública.

Las bases de la citada convocatoria se expondrán en los tablones de anuncios del Consejo Superior de Deportes (Avda. de Martín Fierro, s/n, 28040 Madrid), en el Servicio de Información Administrativa del Ministerio de Educación y Ciencia, en el Centro de Información Administrativa del Ministerio de Administraciones Públicas, en la Delegación del Gobierno de Madrid y en la página de Internet del Consejo Superior de Deportes www.csd.mec.es.

Las solicitudes deberán presentarse en el plazo de veinte días naturales, contados a partir del día siguiente al de la publicación de la presente Resolución en el Boletín Oficial del Estado.

Madrid, 5 de julio de 2004.—El Secretario de Estado-Presidente del C.S.D., P. D. (OM. 1 de febrero de 2001), la Directora General de Infraestructuras Deportivas y Servicios, Inmaculada Martín-Caro Sánchez.

MINISTERIO DE TRABAJO Y ASUNTOS SOCIALES

13202 *ORDEN TAS/2349/2004, de 9 de julio, por la que se anuncia convocatoria pública para proveer puestos por el procedimiento de libre designación.*

Conforme a lo dispuesto en el art. 20.1.b) de la Ley 30/1984, de 2 de agosto, de Medidas para la Reforma de la Función Pública, modificado en su redacción por la Ley 23/1988, de 28 de julio,

Este Ministerio acuerda anunciar la provisión por el procedimiento de Libre Designación, de los puestos de trabajo que se relacionan en el anexo I de la presente Orden, con arreglo a las siguientes bases:

Primera.—Los puestos de trabajo que se convocan por la presente Orden podrán ser solicitados por los funcionarios que reúnan los requisitos establecidos para el desempeño de los mismos.

Segunda.—Los interesados dirigirán sus solicitudes, según el modelo que figura como Anexo II, a la Ilma. Sra. Subsecretaria de Trabajo y Asuntos Sociales.

Tercera.—Las solicitudes deberán presentarse dentro del plazo de quince días hábiles, contados desde el día siguiente al de la publicación de esta Orden en el «Boletín Oficial del Estado», en el Registro General del Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales, C/ Agustín de Bethancourt, núm. 4 o por cualquiera de las formas que establece el art. 38 de la Ley de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

Cuarta.—Además de los datos personales y número de Registro de Personal, los aspirantes acompañarán junto con la solicitud su curriculum vitae, en el que consten títulos académicos, años de servicio, puestos de trabajo desempeñados en la Administración, estudios y cursos realizados, conocimiento de idiomas, y otros méritos que se estime oportuno poner de manifiesto, y harán constar detalladamente las características del puesto que vinieran desempeñando.

Madrid, 9 de julio de 2004.—P. D. (O. M. 21-05-96, BOE 27-05-96), la Subsecretaria, Aurora Domínguez González.

Subdirección General de Recursos Humanos.

ANEXO I

Servicios periféricos

Inspección Provincial de Trabajo y Seguridad Social de Barcelona

Denominación del puesto: Jefe Inspección Provincial Trabajo y Seguridad Social. Número de plazas: 1. Nivel C.D.: 29. Complemento Específico: 18.274,32. Localidad: Barcelona. Adscripción: Gr.: A. Adm.: AE. Otros requisitos: 1502. Pertenecer al Cuerpo Superior de Inspectores de Trabajo y Seguridad Social.

Dirección Territorial Inspección Trabajo y Seguridad Social de Madrid

Denominación del puesto: Jefe Adjunto Inspección. Número de plazas: 1. Nivel C.D.: 29. Complemento Específico: 16.876,56. Localidad: Madrid. Adscripción: Gr.: A. Adm.: AE. Otros requisitos: 1502. Pertenecer al Cuerpo Superior de Inspectores de Trabajo y Seguridad Social.